

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MANZANARES EL REAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Comisión de Economía y Hacienda la cuenta general del ejercicio 2010, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2011, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales, y ocho más, podrán los interesados, formular los reparos, reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.

En Manzanares el Real, a 24 de noviembre de 2011.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(03/41.553/11)